



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 8 NOV 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. No SO - 19.177/93

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución No 089-94, dictada por la Directora de la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa al Sr. Jorge Martínez, D.N.I.No 16.080.462, en el cargo de Auxiliar en Biblioteca con Extensión de Funciones a Despacho de Consejo Asesor, Categoría 2, Agrupamiento Administrativo, de la mencionada Sede, a partir del 26 de Agosto del corriente año;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución No 089-94, de la Sede Regional de Orán de fecha 29 de Agosto de 1994.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. HAYDÉE ALVARENGO DE MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
ASISTENTE

RESOLUCION - R - No 752 - 94